

Madrid, 11 de abril de 2023

PLAN DIRIGIDO 2023 – TRAIL RUNNING: CONCENTRACIÓN I (sub-20)

La Real Federación Española de Atletismo, a propuesta del Director Deportivo, organiza la Concentración de Trail Running del Plan dirigido (sub-20).

Lugar: Regumiel de la Sierra (Burgos)
Alojamientos: Alojamiento Los Pinares. C/ Nuestra Señora de Revenga, 63, 09693.
Hotel Restaurante Rural del Médico. Calle de la Fuente 24, 09693
Fecha: 21 al 23 de abril
Incorporación: El día 21 a las 17:00 horas
Finalización: El día 23 a las 13:00 horas

Como se establece en el artículo 44º del Reglamento de Licencias Federativas, para asistir a concentraciones o actividades de ámbito estatal es necesario tener **licencia RFEA en vigor** durante la presente temporada.

CRITERIOS DE CONVOCATORIA

La Dirección Deportiva, a propuesta del Área de Alto Rendimiento, ha considerado como criterio para la Convocatoria a la actividad:

- Atletas Sub-20 incluidos en el Plan Dirigido de Trail Running.
- Atletas Sub-20 con potencial de clasificación para el campeonato del Mundo de Trail/Mountain Running.
- Rendimiento deportivo y potencial para el ciclo 2024-2028.

Participar en esta actividad, no influye en las convocatorias de preselección para el Equipo Nacional.

PLAN DE VIAJE

Ida:

Opción 1: Se deberá estar en la Estación de Tren de Burgos (Rosa de Lima, 09007 Burgos) a las 16:00 para coger un bus dirección Regumiel de la Sierra (Burgos). **Prevía solicitud de viaje** (ver apartado de la circular: "Solicitud De Billetes Para Los Viajes").

Opción 2: Llegada directa a Regumiel de la Sierra (Burgos) a través de coche particular. Esta opción deberá ser solicitada al Departamento de Operaciones y Servicios (agonzalez@rfea.es) y autorizada por la Dirección Deportiva.

Vuelta:

Opción 1: La vuelta será realizada, desde Regumiel de la Sierra, a las 13:00 en bus, con llegada a la Estación de Tren de Burgos. **Prevía solicitud de viaje** (ver apartado de la circular: "Solicitud De Billetes Para Los Viajes").

Opción 2: Salida a las 13:00 de Regumiel de la Sierra (Burgos) a través de coche particular. Esta opción deberá ser solicitada al Departamento de Operaciones y Servicios (agonzalez@rfea.es) y autorizada por la Dirección Deportiva.

COORDINADOR: CABALLERO MERINO, FRANCISCO

TÉCNICOS RFEA: FLORES ANDREU, RAFAEL

ENTRENADORES PERSONALES:

LÓPEZ LÓPEZ, ALFONSO

SÁNCHEZ APARICIO, JUAN ANTONIO

MÁQUEZ GREGORIO, MARÍA REMEDIOS.

FISIOTERAPEUTA: a designar.

ATLETAS CONVOCADOS

BATLLE BUSQUET, BLANCA	2004	A. ATLÉTICA PALAMOS	CATALUÑA
BLANCO REPILA, JIMENA	2004	VALENCIA CLUB ATLETISMO	MADRID
GONFASUS SELLES, MARTINA	2004	JOVES ATLETES DE BERGA	CATALUÑA
OAR-ARTETA, JONE	2005	GERNIKAKO A. TALDEA	PAÍS VASCO
BARCONS COMAPOSADA, LLEÏR	2004	JOVES ATLETES DE BERGA	CATALUÑA
CASTILLO PAREDES, JAN	2004	CLUB ESPORTIU PENEDES	CATALUÑA
TORRELLA OLLER, JAN	2004	JOVES ATLETES DE BERGA	CATALUÑA
VENERO JIMÉNEZ, FABIÁN	2004	C. ATLETISMO SUANZEZ	MADRID
VILLAMUERA IZQ, MARCOS	2004	A. CORRALES – JOSÉ PEÑA	CANTABRIA

CONFIRMACIONES

Es requisito para asistir a la actividad que los participantes confirmen previamente su asistencia antes del **13 de abril a las 14:00** en el formulario correspondiente [ENLACE](#). La **NO CONFIRMACIÓN** a través del enlace, el día y la hora establecidas, no permitirá la participación en la actividad. Además, la **NO** asistencia deberá ser motivada y debidamente justificada por escrito en el propio formulario.

Los menores de edad deberán viajar con la documentación legal necesaria, incluida la correspondiente autorización de sus padres o tutores legales.

SOLICITUD DE BILLETES PARA LOS VIAJES

Todas las personas que deban realizar algún desplazamiento, de avión o tren, con cargo a esta RFEA, deberán contactar con la Oficina de Viajes en el email atletismo@bcdme.es

La información obligatoria que se ha de indicar es la siguiente: nombre de la actividad, lugar, fecha del viaje de ida y de regreso, nombre completo, DNI, edad y teléfono de contacto.

Los billetes deben solicitarse a la agencia desde el momento de la publicación de la circular y hasta 7 días antes del comienzo de la actividad. Pasado este plazo no estará permitido la emisión de ningún billete, salvo autorización expresa.

LIQUIDACIÓN DE DESPLAZAMIENTOS Y GASTOS DE VIAJE

Se hará de acuerdo con la normativa vigente, recogida en el capítulo Normativas de la Reglamentación, en el apartado 'LIQUIDACIÓN DE DESPLAZAMIENTOS Y GASTOS DE VIAJES', conforme a las indicaciones que recibirán por correo electrónico y teniendo en cuenta lo siguiente:

- Los atletas no están autorizados a realizar viajes en automóvil, excepto en circunstancias especiales, previamente autorizadas por esta RFEA.
- El resto de participantes, si realizan el viaje en automóvil, el importe por km está estipulado (conforme a normativa) en 0,19 €.
- No se abonarán peajes de autopistas, ni parking y en ningún caso se abonarán facturas por el alquiler de automóviles.

- Para justificar el desplazamiento en automóvil, podrá presentarse el recibo de gasolina, o de peaje en ruta en el mismo día del viaje.

Para la justificación de los gastos de desplazamiento, se debe utilizar la aplicación **GERSOFT UAPP – NOTAS DE GASTOS**. Para cualquier duda o problema para acceder, se debe contactar con bleal@rfea.es.

Nota importante: Transcurridos 20 días desde la finalización del viaje sin presentar la documentación solicitada, esta RFEA no se hará cargo de los gastos. La RFEA no abonará ningún gasto (billetes de tren, avión, autobús o kilometraje) si no se ha realizado conforme al procedimiento indicado.

Bolsas de viaje

A los técnicos RFEA y personal médico, encuadrados en el grupo 2, se les abonarán tantas bolsas de viaje (sujetas a la retención de IRPF) como noches se pernocte.

Entorno seguro

Los técnicos, oficiales, personal de apoyo o auxiliar, personal médico, voluntarios que participen en esta actividad deben facilitar su certificado negativo de delitos de naturaleza sexual y la suscripción de las políticas, procedimientos y códigos de conducta de Salvaguardia y Protección de la RFEA, cumplimentando el formulario del siguiente enlace ([ENLACE](#))

Ana Ballesteros
Secretaria General

Cláusula de género

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículos 43, 50 y 51 de la Ley 39/2022 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas, miembros del cuerpo técnico y oficiales los datos se conservarán para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA, siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA privacidadrfea@rfea.es.

Así mismo les informamos que los datos se publicarán en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuará como responsable de tratamiento.

AUTORIZACIÓN MENORES (Regumiel de la Sierra 21 a 23 de abril)

En _____ a ____ de _____ de 2023

D./Dña _____
mayor de edad, con DNI/NIE nº _____ en calidad de padre/madre/
representante legal (subrayar lo que proceda) del menor

AUTORIZO:

- 1) A la asistencia a dicha actividad, asumiendo la responsabilidad de cualquier acto, incidencia o accidente en que pudiera estar implicado durante el desplazamiento realizado para esta actividad y acepto que por una falta disciplinaria, sea expulsado de la convocatoria.
- 2) A que los servicios médicos y de fisioterapia de la Federación Española u otros médicos realicen las exploraciones, analíticas, pruebas diagnósticas, tratamientos e intervenciones médicas y de fisioterapia que se consideren necesarias en beneficio de la salud de mi hijo/a.
- 3) Que los resultados de las pruebas complementarias u otra información necesaria se trasmita a las personas u organismos deportivos manteniéndose siempre la máxima confidencialidad.
- 4) Y consiento expresamente a la Real Federación Española de Atletismo (en adelante RFEA), con domicilio en Avenida de Valladolid 81, a utilizar gratuitamente, de forma no exclusiva, a nivel mundial y por el tiempo legalmente establecido conforme a la legislación española, la imagen de mi hijo/a captada en fotografías y grabación de video; siendo las imágenes tomadas exclusivamente durante el desarrollo de las concentraciones, entrenamientos, entrevistas y cualesquiera otros eventos relacionados con la actividad deportiva y respetando en todo momento la dignidad y honor personal del menor, para su reproducción, edición, distribución, transformación y comunicación pública en cualquier medio de comunicación, escrito y/o audiovisual, electrónico, digital, en Internet presente y futuro, en particular, pero sin estar limitado a ello, en:

- Los sitios web www.rfea.es.
- Los sitios web y/o perfiles en redes sociales de RFEA, la Intranet de RFEA y cualquier sitio web perteneciente a sociedades debidamente autorizadas por RFEA, en particular los medios de comunicación y patrocinadores de RFEA que vayan a informar del Evento.

En caso de emergencia contactar con:

- Nombre y apellidos.....
- Relación.....Teléfonos de contacto.....
- Correo electrónico.....
- Observaciones:
-
-
- Especificar si su hijo-a tiene alguna alergia, debe seguir algún tipo de alimentación especial, debe utilizar alguna medicación o cualquier otra información que considere relevante tener en cuenta.

Firmado:

En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículos 43, 50 y 51 de la Ley 39/2022 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas, miembros del cuerpo técnico y oficiales los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA, siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA privacidadrfea@rfea.es. Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento